



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE

ARTÍCULO 1 °.- Otorgar la distinción "Diploma de Honor a la Personalidad destacada" de la Provincia de Santa Fe a los y las deportistas santafesinos que participaron de los "Juego Paralímpicos Tokio 2020".

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo realizar las gestiones necesarias a fin de hacer entrega de un "Diploma de Honor" a cada deportista santafesino/a que represente a la provincia internacionalmente.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización.

ARTÍCULO 4°.- Encargar a la Dirección de Prensa la difusión de la presente Resolución y del listado de los y las deportistas homenajeado/as. El listado de los y las atletas distinguidos será publicado en el sitio web de La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización del mencionado Homenaje.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

Diputado Provincial
Leandro Busatto



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente

El presente proyecto tiene como moción otorgar un merecido reconocimiento a los y las deportistas santafesinos/as que integran la delegación oficial de la República Argentina, en los juegos paralímpicos en Tokio 2020.

Los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, se desarrollan del 24 de agosto al 5 de septiembre, tendrán la participación de 57 deportistas del país y 4 de la provincia de Santa Fe. En esta oportunidad y encabezando a la delegación nacional en la ceremonia de inauguración con la bandera de Argentina, estarán la atleta rosarina, Yanina Martínez, y el judoca santafesino Fabián Ramírez.

La celebración de los Juegos paralímpicos en Tokio sin dudas será un hecho histórico por el marco en el que se desarrolla. Es el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de diversas partes del mundo. Los Juegos Paralímpicos son considerados la principal competición del mundo deportivo, con más de doscientas naciones participantes.

Frente a esta pandemia los y las deportistas paralímpicos han tenido que reinventar y reprogramar sus modos de entrenamiento, sumado meses inactivos debido a las restricciones impuestas por la cuarentena, esto merece un reconocimiento extra a la fortaleza mental para poder afrontar y seguir entrenando pese a las dificultades.

El mencionado evento contará con la presencia de 4 deportistas paralímpicos santafesino/as que con esfuerzo, dedicación y disciplina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

han llegado a los más alto del deporte mundial.

Los rosarinos **Brian Impellizzeri**, N°1 del ranking mundial en salto en largo, que también competirá en los 100 y 200 metros, y el nadador **Fernando Pipo Carlomagno**, múltiple campeón y récord parapanamericano en la prueba de 100 metros espalda, que correrá en las pruebas de 200 metros combinados, 100 metros pecho y 100 metros espalda.

Cabe destacar que la y el abanderado, la rosarina atleta **Yanina Martínez**, y el santafesino **Fabián Ramírez** en judo, fueron medalla de oro en Río 2016, y medalla de plata en Atlanta 1996 y bronce en Beijing 2008, respectivamente.

Por todo lo expuesto, espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Diputado Provincial
Leandro Busatto